

*M. M. M. M. M.*

MEMORIA DESCRIPTIVA .

De una patente de invención, por 20 años, para España y sus posesiones por "Mejoras introducidas en la confección de los impermeables trincheras y prendas similares", comprendida en la clase 47ª a favor de los Sres. Liceras y Gómez, residentes en San Sebastián, Peña y Goñi, 3.

MEMORIA

La invención descrita en la presente memoria, tiene por objeto una mejora aplicable a la confección de los impermeables llamados trincheras, a las gabardinas, gabanes etc. ( es decir a toda prenda, de agua o abrigo indistintamente, o a cualquier otra que quiera destinársela a tal fin) consistente, en que la tela impermeable que va entre la interior y la exterior es desmontable.

Como forro y tela exterior van cosidos ( en este caso y según los dibujos) en los costados y en su parte superior, sin necesidad de desmontar o descoser totalmente la prenda, se saca esta tela intermedia abriendo el forro por una ranura practicada en el centro de la espalda y unida por automáticos invisibles o cualquier otro medio de abrocharse, pudiendose por dicha abertura sacar cuando se quiera y desmontar el repetido tejido impermeable que va sujeto al forro por broches o cualquier sistema desujección que lleve interiormente. Claro que la ranura a que nos hemos referido va practicada en las espalda porque así lo indica el dibujo a manera de ejemplo, pero puede ir en cualquier

posición, forma y parte de la prenda (mangas, costados etc) que a voluntad se elija.

30.- Se puede asegurar que en el momento actual no hay quien desconozca esta prenda de abrigo llamada impermeable trinchera, o mas vulgarmente "trinchera". Su doble ventaja de proteger contra el frío y al mismo tiempo contra la lluvia, por estar impermeabilizada, la han hecho de un uso tan corriente, en todos los paises, pero especialmente, los sometidos a cambios bruscos de temperatura, entre las personas de cualquier condición y sexo, debida principalmente a su reducido coste en relación consu indiscutible utilidad.

40.- Las "Trincheras" mas usuales, se componen de tres telas. La primera, exterior, de un tejido similar bien a dril o a gabardina, en algunas ocasiones, impermeabilizado, de color generalmente claro, cuando no blanco. Otra segunda, intermedia, impenetrable para el agua y confeccionada principalmente con seda u tra fibra textil, impregnada en una solución compuesta de caucho y goma; y, finalmente, la tercera, interior que sirve de forro. El conjunto de estas tres telas, es pues, una prenda de excelente abrigo e inmejorable protección contra la lluvia.



45.- Sin embargo esta prenda tiene una desventaja. La propensión a mancharse fácilmente su tela exterior, entre otras razones, por su color claro y su composición, se ensucia, aunque sólo sea por el sudor y el polvo. Esta suciedad así acumulada es mas notoria en esta clase de prendas que en los abrigos, gabanes etc. casi siempre de color mas oscuro.

50.- Las personas asépticas, para lavarlas o limpiarlas, han tropezado siempre con el inconveniente, o de tener que deshacerla y volverla a hacer, (lo que requiere bastante tiempo) o lavarla sin separar las tres telas, y entonces, por la endeble constitución de la segunda tela impermeable, resquebrajándola al restregarla, retorcerla o arrugarla, perdiendo su caracter impermeable y con ello inutilizándose pa prenda para su uso principal.

55.- Para obviar este inconveniente y que fueran fácilmente separables las tres telas, o por lo menos la impermeable, se

60.-

idearon diversos procedimientos que luego la práctica ha dejado deshechos. Entre ellos, el de unir el forro interior al impermeable por botones lisos, y luego, en la misma forma, sujetar el impermeable a la tela exterior. Este procedimiento ha sido acogido fríamente por el público, pues no sólomente no ha ténido aceptación en el mercado, sino que verdaderamente notienen ventajas prácticas.

Los demás procedimientos, al igual que el anterior, no eran ciertamente prácticos, habiéndose luchado siempre por hallar una idea aceptable en el mercado y de indiscutible ventaja. Después de detenidos estudios y ensayos se ha venido a resolver este problema en la confección de trincheras y similares de una forma completamente nueva y desconocida que es el objeto de la presente patente y que, como se verá, aumenta las ventajas y reduce al, mínimo los inconvenientes.

La mejora en el procedimiento de fabricación que introduce este invento, consiste en hacer desmontable la tela impermeable engomada (c. fig2), que va entre el forro (b) y la tela exterior (a), en tal forma que, a simple vista, no se perciban ni botones ni automáticos o demás broches que puedan unir las tres telas (Fig. 4ª). El forro va cosido a la tela exterior tanto en los costados como en su parte exterior. Dicho forro se abre en el centro y a todo lo largo de la espalda (fig 1ª) por una abertura que lleva automáticos invisibles (d) y por la que se puede sacar desprendido el tejido impermeable (fig. 3ª) que va unido interiormente al forro por automáticos o cualquier clase de broches por los costados (d.-fig.2). Pero, claro está, que lo esencial no es la ranura por la espalda ni la sujeción por los costados, dicha ranura y la sujeción pueden hacerse en la parte que se quiera de la prenda. Lo expuesto es un ejemplo y una descripción tal como está los dibujos anexos, pero lo importante es que el forro impermeable se pueda sacar sin desmontar el resto de la prenda y en forma que ésta sin ese tejido impermeable pueda quedar para uso como prenda sólo de abrigo.



95.-

Con este nuevo procedimiento, al quitar la tela impermeable, queda la trinchera con la misma visualidad de confección que estando completa (fig.2). Y de esta forma, se puede lavar y planchar cuantas veces se quiera sin la tela impermeable, pudiéndose también emplear la prenda con las dos telas solamente que quedan

100.-

al desprender la impermeable, lo que tiene la ventaja de que pueda usarse la trinchera o similar en días cálidos.

Para dar idea clara se adjuntan dibujos en los, 1,2,3,4 y 5 detallan unas de las muchas maneras en que tiene aplicación la desmontabilidad de la tela impermeable.

105.-

Figura 1ª. Representa la prenda con la tela exterior (a) y la interior (b), sólomente con la abertura de la espalda abierta, apreciándose por la parte interior los automáticos (d) y viéndose las mangas del forro (b) fuera de la de la tela exterior,- (a)

110.-

Figura 2ª. representa la tela impermeable (c) por si sólo, y también los automáticos (d) por los que unen al forro (b) en sus extremos por la parte interior.



Figura 3ª. representa la prenda a medio colocar la tela impermeable (c) viéndose la manga impermeable señalada con pun-

115.-

tos a medio introducir en la formada con la tela exterior (a) y la del forro (b) completamente fuera para introducirla, después que esté colocada la impermeable, según se representa en este (fig.3ª) en su lado derecho, viéndose en la parte izquierda las tres telas completamente colocadas y las mangas introducidas en forma de uso.

120.-

La Figura 4ª, es la representación de la prenda abierta vista por su interior en forma de ser usada.

125.-

La Figura 5ª representa por tres dibujos de manga. En el primero, solamente la tela exterior (x); en el segundo la tela exterior con la tela engomada unida por medio de botones (y), y en el tercero, las tres telas en uso corriente, señalada (z).

El sistema de intercalar la tela intermedia que en nuestros dibujos se hace desabrochando unos automáticos por la costu-

130.- ra de la espalda, puede hacerse también por cualquiera de los costados, por las sisas, por las vistas, o cualquiera otra parte de la prenda.

También puede variar la forma de corte que puede ser raglán, no raglán de una pieza, de dos, de tres o más; costuras a los lados, sin ellas, en el centro, etc. etc.

135.- Aun cuando hasta el presente no hicimos mención más que de una tela intermedia, pueden intercalarse cuantas se crean conveniente. Esta patente recaerá, por tanto, en intercalar entre dos telas una o más impermeables, o cosas análoga, bien sea en piezas unidas o sueltas.

140.- Este invento puede aplicarse a las trincheras y también a impermeables, gabardinas, gabanes, gabanes de cuero o chaquetas de paño y en cuantas prendas en general se quisiera dar caracter de impermeabilidad, en uso lo mismo para los caballeros que para señoras y niños, reivindicándose por tanto la invención

145.- en su aplicación a todas las prendas en que sea susceptible. Asimismo, la tela o telas desmontables intermedias, pueden estar sujetas indistintamente con broches automáticos, con botones, corchetes o cualquier otra clase de cierre desmontable fácilmente y que no sea abultado.

150.- La presente patente recaerá principalmente sobre las siguientes reivindicaciones:

1.- Por mejoras introducidas en la confección de impermeables trincheras, gabardinas, gabanes y prendas similares consistente en desmontar la tela o telas impermeables, colocadas entre forro y tela exterior.

155.- SEGUNDA.- Por las mejoras de la primera, y la de que sin descoser totalmente el forro de la prenda se pueda sacar la tela impermeable o telas intermedias, ya sea desprendiendo los corchetes (d) botones ect. que la unen en sus extremos laterales y superior al forro (b) por su parte interior, como se describe en el dibujo anexo, o bien sacando dicha tela por cualquiera de los costados, por las sisas, por las vistas, o cualquier otra parte

160.-



165.- de la prenda, puesto que lo esencial de esta mejora es que al desprender el tejido o tejidos intermedios e impermeables se pueda habilitar la prenda para su uso y en el mismo momento como de abrigo.

170.- TERCERA.- Por las reivindicaciones primera y segunda, en la que el impermeable trinchera, gabardina, gaban o cualquier otra prenda similar o susceptible de ello, pueda usarse con la tela exterior (a) y forro (b) sin necesidad de deshacer la prenda para sacar la tela intermedia (c) o tejidos análogos que hayan sus veces.

175.- CUARTA.- Por las reivindicaciones anteriores, y la mejora de unión de la tela impermeable o telas al forro por medio de broches automáticos, botones, corchetes etc. sin que se vea por la parte exterior de la prenda, ni por la exterior del forro, quedando la prenda y conforme están unidas las "trincheras" o similares que van cosidas las tres telas. Y

180.- QUINTA.- Por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONFECCION DE LOS IMPERMEABLES TRINCHERAS Y PRENDAS SIMILARES", Comprendida en la clase 47ª del Nomenclátor, a favor de los Sres. Liceras y Gómez, residentes en San Sebastián, Peña y Goñi 3. Constando la presente memoria de seis hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara con 186 líneas.

185.-

Madrid, 13 de Enero de 1931



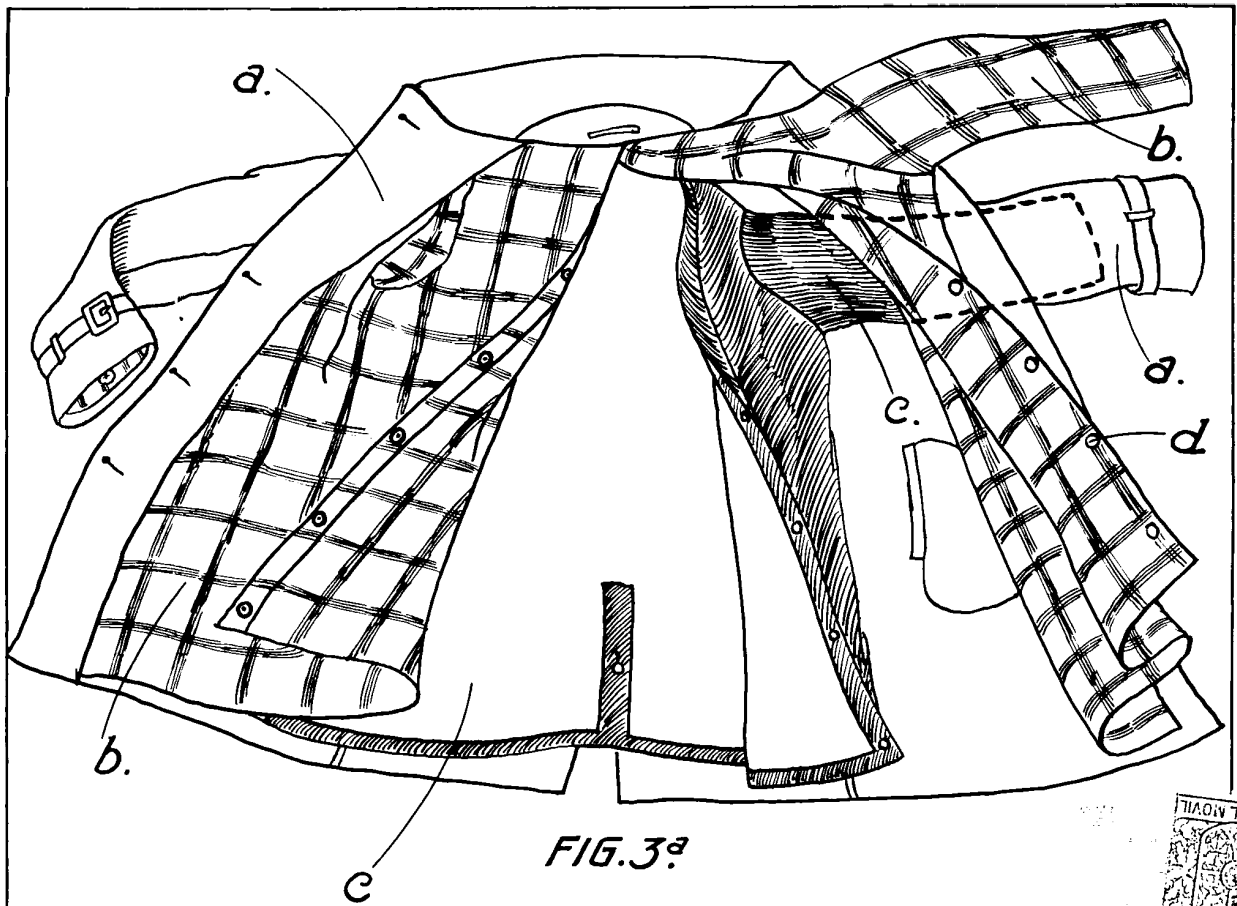


FIG. 3ª

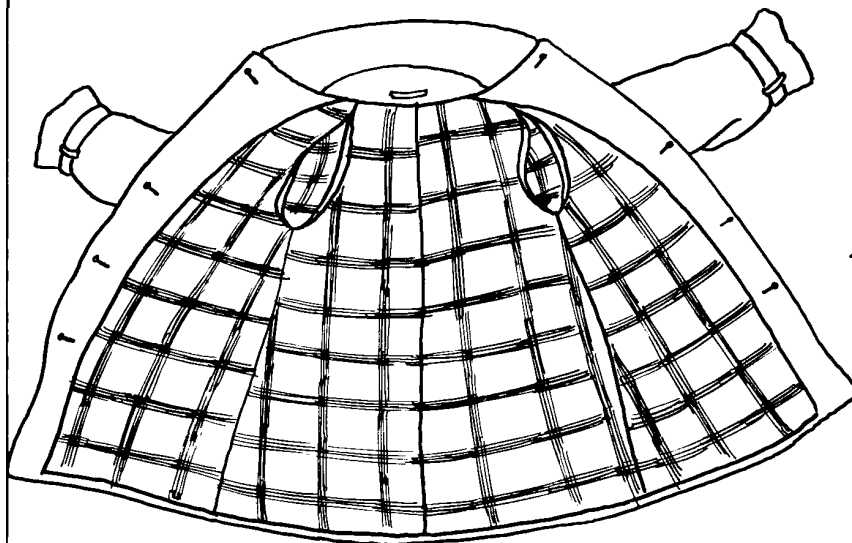
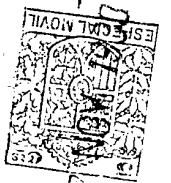


FIG. 4ª

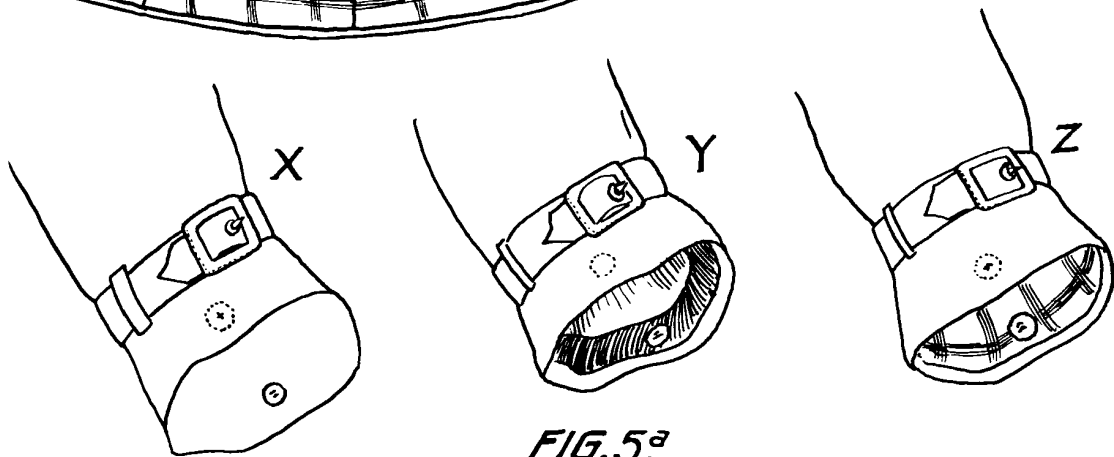


FIG. 5ª

Escala variable

Madrid 17 Noviembre 1.930.

P. P. *ed. P. P. P.*

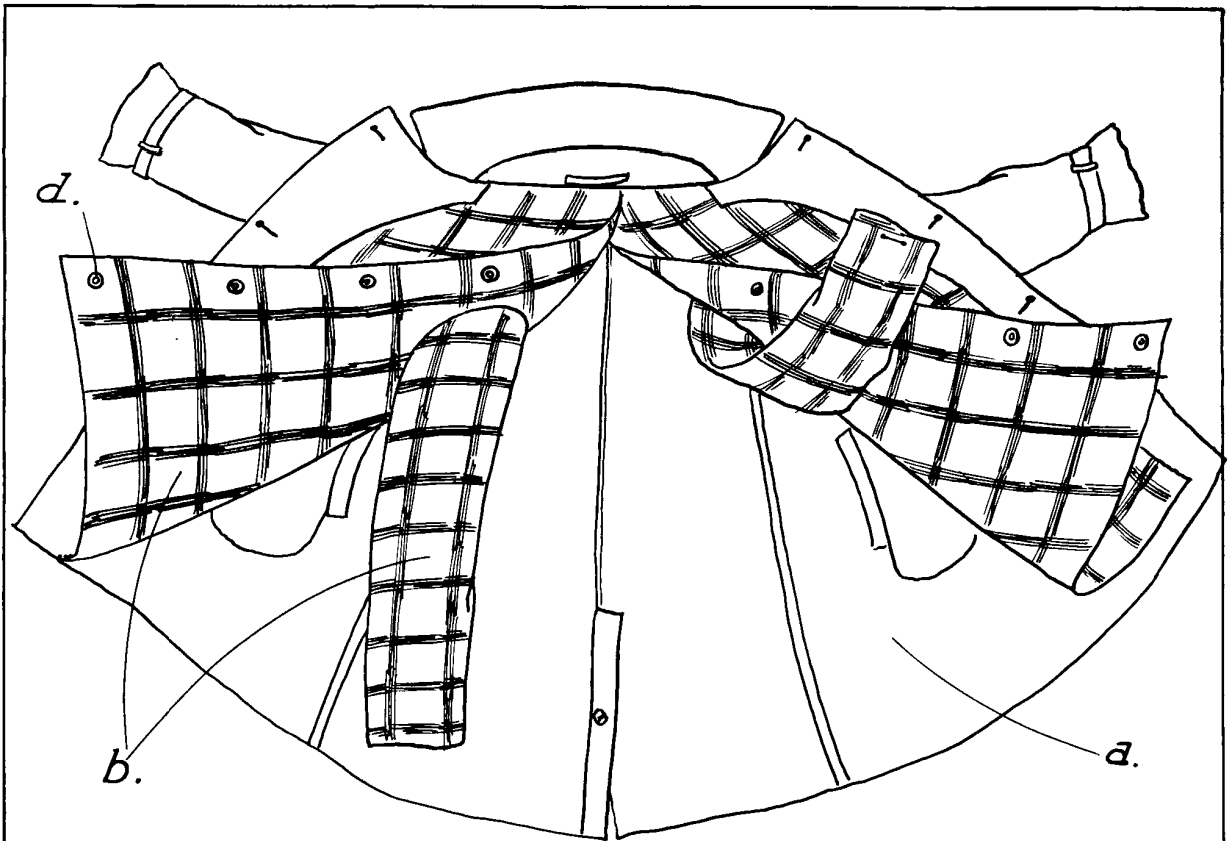


FIG. 1ª

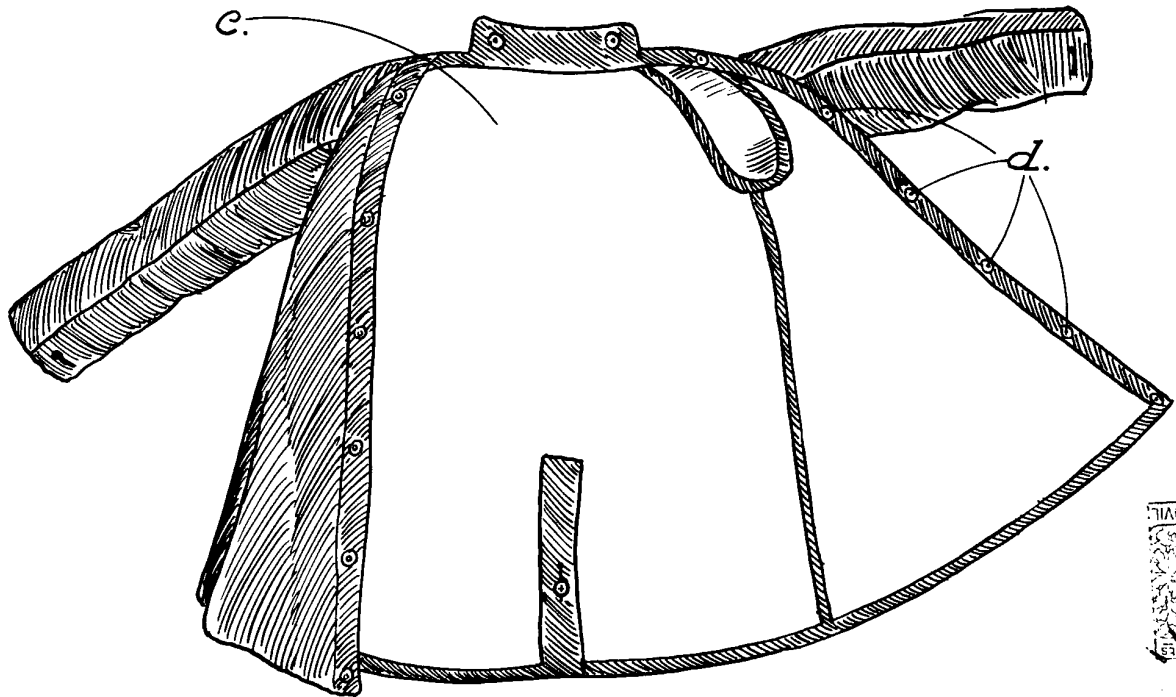


FIG. 2ª



Escala Variable

Madrid 17. Noviembre 1930

*Naranye*